Notificación previa de una operación de concentración

(Caso M.8102 — Valeo/FTE Group)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 305/11)

1. El 7 de septiembre de 2017, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración con arreglo al artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 ([1]) del Consejo por la cual la empresa Valeo Holding GmbH (Alemania), controlada por Valeo S.A. («Valeo», Francia), adquiere el control exclusivo, con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, del grupo empresarial FTE Group Holding GmbH («FTE», Alemania) mediante la adquisición de sus acciones.

La Comisión recibió previamente la misma notificación de concentración el 10 de octubre de 2016, pero esta fue retirada posteriormente el 29 de noviembre de 2016.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— Valeo: diseño, fabricación y venta de equipos para automóviles, en particular de sistemas térmicos, sistemas motopropulsores, sistemas de confort y de asistencia a la conducción, así como sistemas de visibilidad.

— FTE: diseño, fabricación y venta de i) productos de accionamiento del embrague; ii) productos de accionamiento de los frenos; iii) bombas de engrase de la transmisión eléctrica y otros componentes de la caja de cambios y el sistema motopropulsor basados en tecnología electrohidráulica. La empresa también se dedica a la remanufactura de mordazas de frenos.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación de la referencia M.8102 — Valeo/FTE Group, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Operaciones de Concentración
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).